



CONCEJO DE BUCARAMANGA

RESOLUCION No. 164 (DICIEMBRE 02 DE 2014)

"POR LA CUAL SE RECONOCEN HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES DE BUCARAMANGA"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

- A.- Que el Artículo 65 de la Ley 136 de 1994, establece el derecho a los Honorables Concejales del reconocimiento de Honorarios por la Asistencia comprobada a las Sesiones Plenarias Ordinarias, realizadas los días: uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (4), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11), doce (12), trece (13), catorce (14), quince (15), dieciséis (16), diecisiete (17), dieciocho (18), diecinueve (19), veinte (20), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veinticinco (25), veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho (28), veintinueve (29) y treinta (30) de Noviembre de 2014.
- B.- Que el Artículo 1º. de la Ley 1368, modifica el Artículo 66 de la Ley 136 de 1994, para la liquidación de los Honorarios de los Honorables Concejales, los cuales deben ser liquidados atendiendo la categorización establecida en la Ley 617 de 2000.
- C.- Que para la liquidación de los Honorarios de los Honorables Concejales durante la vigencia fiscal del año 2014, se debe tener en cuenta la categoría especial del Municipio, dicha categoría determina un valor de sesión tomando como base el valor del año 2013 mas la inflación causada del mismo periodo.
- D.- En virtud del considerando C.- el valor de la Sesión Plenaria del año 2014 se tomara la base en \$388.144 mas la inflación del año 2013 que fue del 2.44%, consolidándose un valor de Sesión de \$395.930 para la actual vigencia.
- E.- Que en la Secretaría General del Concejo reposan registros de Asistencia comprobada y llamados a lista a las Sesiones Plenarias Ordinarias, realizadas los días: uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (4), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11), doce (12), trece (13), catorce (14), quince (15), dieciséis (16), diecisiete (17), dieciocho (18), diecinueve (19), veinte (20), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veinticinco (25), veintiséis (26) veintisiete (27), veintiocho (28), veintinueve (29) y treinta (30) de Noviembre de 2014.
- F. Reconocer el pago de las Sesiones Plenarias Ordinarias, realizadas los días: uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (4), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11), doce (12), trece (13), catorce (14), quince (15), dieciséis (16), diecisiete (17), dieciocho (18), diecinueve (19), veinte (20), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veinticinco (25), veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho (28), veintinueve (29) y treinta (30) de Noviembre de 2014.

REVISADO POR
[Firma]



CONCEJO DE BUCARAMANGA

**RESOLUCION No. 164
(DICIEMBRE 02 DE 2014)**

**"POR LA CUAL SE RECONOCEN HONORARIOS A LOS
HONORABLES CONCEJALES DE BUCARAMANGA"**

- G.** Que el Honorable Concejal **WILSON RAMIREZ GONZALEZ**, se han hecho pagos parciales de Honorarios, según las **Resolución No. 152 de Noviembre 11 de 2014**, por un total de **once (11) Sesiones Plenarias Ordinarias**, correspondientes a los días: uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (4), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11) de Noviembre de 2014, según **Resolución No. 157 de Noviembre 20 de 2014**, por un total de **ocho (08) Sesiones Plenarias Ordinarias**, correspondientes a los días: doce (12), trece (13), catorce (14), quince (15), dieciséis (16), diecisiete (17), dieciocho (18) y diecinueve (19) de Noviembre de 2014.
- H.** Que el Honorable Concejal **EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**, se han hecho pagos parciales de Honorarios, según **Resolución No. 152-BIS de Noviembre 14 de 2014**, por un total de **doce (12) Sesiones Plenarias Ordinarias**, correspondientes a los días: uno (01), cuatro (4), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11), doce (12), trece (13) y catorce (14) de Noviembre de 2014.
- I.** Que el Honorable Concejal **JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**, se han hecho pagos parciales de Honorarios, según **Resolución No. 155 de Noviembre 18 de 2014**, por un total de **dieciocho (18) Sesiones Plenarias Ordinarias**, correspondientes a los días: uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (4), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11), doce (12), trece (13), catorce (14), quince (15), dieciséis (16), diecisiete (17), dieciocho (18) de Noviembre de 2014.
- J.** Que el Honorable Concejal **CHRISTIAN NIÑO RUIZ**, se han hecho pagos parciales de Honorarios, según **Resolución No. 157 de Noviembre 18 de 2014**, por un total de **dieciocho (18) Sesiones Plenarias Ordinarias**, correspondientes a los días: uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (4), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11), doce (12), trece (13), catorce (14), quince (15), dieciséis (16), diecisiete (17), dieciocho (18) de Noviembre de 2014 y según **Resolución No. 163 de Noviembre 25 de 2014**, por un total de **cinco (05) Sesiones Plenarias Ordinarias**, correspondientes a los días: diecinueve (19), veinte (20), veintiuno (21), veintidós (22) y veintitrés (23) de Noviembre de 2014.
- K.** Que el Honorable Concejal **DIEGO FRAN ARIZA PEREZ**, se han hecho pagos parciales de Honorarios, según **Resolución No. 158 de Noviembre 21 de 2014**, por un total de **diecinueve (19) Sesiones Plenarias Ordinarias**, correspondientes a los días: dos (02), tres (03), cuatro (4), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11), doce (12), trece (13), catorce (14), quince (15), dieciséis (16), diecisiete (17), dieciocho (18), diecinueve (19) y veinte (20) de Noviembre de 2014.

REVISADO POR

Concejo Municipal



CONCEJO DE BUCARAMANGA

**RESOLUCION No. 164
(DICIEMBRE 02 DE 2014)**

**"POR LA CUAL SE RECONOCEN HONORARIOS A LOS
HONORABLES CONCEJALES DE BUCARAMANGA"**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de Honorarios a los Honorable Concejales según registro de Asistencia comprobada y llamados a lista de las Sesiones Plenarias Ordinarias realizadas los días: uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (4), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11), doce (12), trece (13), catorce (14), quince (15), dieciséis (16), diecisiete (17), dieciocho (18), diecinueve (19), veinte (20), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veinticinco (25), veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho (28), veintinueve (29) y treinta (30) de Noviembre de 2014.

No.	HONORABLE CONCEJAL	No. DE SESIONES ORDINARIAS
1	CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	27
2	JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	05
3	MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	24
4	CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	20
5	DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	05
6	JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	28
7	CLEOMEDES BELLO VILLABONA	21
8	DIONICIO CARRERO CORREA	19
9	JOHN JAIRO CLARO AREVALO	18
10	HENRY GAMBOA MEZA	20
11	NANCY ELVIRA LORA	22
12	CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	20
13	SONIA SMITH NAVAS VARGAS	27
14	URIEL ORTIZ RUIZ	26
15	RAUL OVIEDO TORRA	18
16	SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	21
17	EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	04

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el Honorable Concejal **JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**, no asistió a Sesiones Plenarias Ordinarias los días: veintidós (22), veintitrés (23), veintisiete (27) y veintiocho (28) de Noviembre de 2014.

REVISADO POR

Revisor Jurídico Concejo Municipal



CONCEJO DE BUCARAMANGA

RESOLUCION No. 164
(DICIEMBRE 02 DE 2014)

"POR LA CUAL SE RECONOCEN HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES DE BUCARAMANGA"

ARTÍCULO TERCERO: Que la Honorable Concejala **MARTHA ANTOLINEZ GARCIA**, no asistió a Sesiones Plenarias Ordinarias el día: uno (01) de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO CUARTO: Que el Honorable Concejal **CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**, no asistió a Sesión Plenaria Ordinaria los días: dos (02), tres (03), trece (13), diecisiete (17) y veintiocho (28) de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO QUINTO: Que el Honorable Concejal **DIEGO FRAN ARIZA PEREZ**, no asistió a Sesión Plenaria Ordinaria el día: primero (01) de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO SEXTO: Que la Honorable Concejal **JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**, no asistió a Sesiones Plenarias Ordinarias los días: uno (01) y veintiocho (28) de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO SEPTIMO: Que el Honorable Concejal **CLEOMEDES BELLO VILLABONA**, no asistió a Sesiones Plenarias Ordinarias los días: veintidós (22), veinticuatro (24), veinticinco (25), veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho (28) de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO OCTAVO: Que el Honorable Concejal **DIONICIO CARRERO CORREA**, no asistió a Sesiones Plenarias Ordinarias los días: uno (01), dos (02), diez (10) y dieciocho (18) de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO NOVENO: Que el Honorable Concejal **JOHN JAIRO CLARO AREVALO**, no asistió a Sesiones Plenarias Ordinarias los días: veinte (20), veintitrés (23), veinticinco (25) y veintiséis (26) de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO DECIMO: Que el Honorable Concejal **HENRY GAMBOA MEZA**, no asistió a Sesiones Plenarias Ordinarias los días: uno (01) y trece (13) de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Que el Honorable Concejala **NANCY ELVIRA LORA**, no asistió a Sesiones Plenarias Ordinarias los días: uno (01) y veintitrés (23) de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Que el Honorable Concejal **CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ**, no asistió a Sesiones Plenarias Ordinarias los días: veintidós (22), veintitrés (23) y veinticuatro (24) de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: Que el Honorable Concejala **SONIA SMITH NAVAS VARGAS**, no asistió a Sesión Plenaria Ordinaria los días: uno (01), trece (13), catorce (14) de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO: Que el Honorable Concejal **URIEL ORTIZ RUIZ**, no asistió a Sesiones Plenarias Ordinarias los días: uno (01), veintiocho (28),



CONCEJO DE BUCARAMANGA

**RESOLUCION No. 164
(DICIEMBRE 02 DE 2014)**

**"POR LA CUAL SE RECONOCEN HONORARIOS A LOS
HONORABLES CONCEJALES DE BUCARAMANGA"**

ARTÍCULO DECIMO QUINTO: Que el Honorable Concejal **RAUL OVIEDO TORRA**, **no asistió** a Sesiones Plenarias Ordinarias el día: dieciocho (18), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veinticinco (25), veintiséis (26) y veintisiete (27) de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO DECIMO SEXTO: Que el Honorable Concejala **SANDRA LUCIA PACHON MONCADA**, **no asistió** a Sesión Plenaria Ordinaria los días: siete (07), dieciocho (18), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veinticinco (25), veintiséis (26), veintisiete (27) y veintiocho (28) de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO DECIMO SEPTIMO: Que el Honorable Concejal **WILSON RAMIREZ GONZALEZ**, **no asistió** a Sesiones Plenarias Ordinarias los día: veinte (20) y veintidós (22) de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO DECIMO OCTAVO: Que el Honorable Concejal **EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**, **no asistió** a Sesiones Plenarias Ordinarias los día: dos (02), tres (03), diecisiete (17), veintitrés (23) y veinticinco (25) de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO DECIMO NOVENO: Envíese copia de la presente Resolución al Tesorero General del Concejo Municipal de Bucaramanga, para lo de su competencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los dos (02) día del mes de Diciembre del año Dos Mil Catorce (2014).

El Presidente,


CHRISTIAN NIÑO RUIZ

La Primera Vicepresidenta,


CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

El Segundo Vicepresidente,



RAUL OVIEDO TORRA

El Secretario General,


FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

Vo. Bo. Jefe Oficina Asesora Jurídica

REVISADO POR


Jefe Oficina Asesora Jurídica